

110437



94164

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODULO DE UTILIDAD

DURACION: 20 AÑOS

OBJETO: "DISPOSITIVO PUBLICITARIO LUMINOSO E INTERCAMBIABLE"

-o-o-o-o-o-o-o-

A favor de: D. JULIO GARCIA CTERO

RESIDENTE EN: MADRID

NACIONALIDAD: ESPAÑOLA

-o-o-o-o-o-o-o-



94164

La presente invención, tal como su enunciado  
in  
indica, se refiere a un nuevo dispositivo publicitario  
luminoso e intercambiable.

5 Obvio es decir que, en nuestros días, la pu-  
blicidad ha adquirido un desarrollo realmente sorpren-  
dente, hasta el punto de convertirse en una fuerza in-  
dustrial de primer orden. Es por esto, que cualquier  
novedad que aporte algunas ventajas a lo ya conocido,  
en este campo industrial, se manifiesta como extrema-  
mente importante.  
10

El dispositivo publicitario, luminoso e inter-  
cambiable que constituye el objeto de la invención, ofrece,  
frente a los modelos de este tipo ya conocidos en el mer-  
cado, notables características de originalidad y conve-  
niencia, presentando una serie de ventajas de toda índole  
15 que le caracteriza como verdaderamente fundamental den-  
tro de su zona de aplicación.

Consiste la invención, cuyo registro se preco-  
niza mediante este escrito, en un dispositivo publicitario  
20 luminoso e intercambiable caracterizado esencialmente por  
estar compuesto de dos patas de estructura metálica que  
sostienen un cuerpo rectangular, constituido en cualquier  
material idóneo, destinado a servir de superficie de fija-  
ción de un anuncio publicitario que se pega a la cara fron-  
25 tal del cuerpo, mientras que la parte interna de dicho

94164

11



cuerpo va atravesada horizontalmente por un juego de tubos de neón, de diferentes colores, a fin de poder encenderse a voluntad y en el color que se desee.

30 Lo que constituye el anuncio publicitario propiamente dicho es un lienzo o lámina, hecho de cualquier material susceptible de pegarse por fijación, capaz de ser adherido a la cara frontal del cuerpo del dispositivo. Este lienzo puede retirarse cuando se estime conveniente, sin otra  
operación que la de despegarlo de la superficie de fijación, quedando dicha superficie en perfectas condiciones para recibir nuevamente otro anuncio.  
35

El cuerpo del dispositivo, publicitario, cuyo registrar se preconiza mediante este escrito, se caracteriza por el hecho de que esté convenientemente hueco, al objeto de que puedan incrustarse, en dichas oquedades, los tubos de neón de diversos colores que la atraviesan.  
40

Tenemos, pues, que el dispositivo que presentamos, una vez realizado, se nos ofrece como un aparato que reúne distintas características de mucho interés. Por una parte, la sencillez de su sistema de anuncios intercambiables a base de una superficie de fijación estable creemos que supera  
45 a todo lo que en el mercado se conoce en este punto, además de la extrema simplicidad de su manejo que no requiere ninguna clase de mano de obra especializada. Por otra, el sistema de anuncios luminosos, en distintos colores, que ofrece es muy  
50



94164

55 superior también a cuento se está utilizando comunmente y, no hay duda, sirve para obtener un resultado de enorme interés. Por último, casi no hace falta añadir que el dispositivo publicitario presentado ofrece la garantía de una publicidad dinámica, moderna y altamente útil, ya que su valor propogandístico es muy grande.

Para facilitar la comprensión de la explicación desarrollada, nos remitimos a los dibujos adjuntos.

60 La figura 1ª presenta una vista general, frontal, del dispositivo ya montado y en condiciones de utilizarse. La meridiana claridad del dibujo hace superfluo extenderse en su comentario, ya que la sencillez de líneas del dispositivo dice con toda evidencia sus principales características.

65 La figura 2ª ofrece una vista lateral de la invención, al objeto de que puedan examinarse sus partes esenciales. El número 1 señala al cuerpo del dispositivo, el número 2 los tubos de neón colocados en su interior y el número 3 el lienzo o lámina publicitaria que se coloca sobre la superficie de fijación que forma la cara frontal del dispositivo. Igual que antes, creemos, que la sencillez del dibujo nos excusa de mayor comentario.

75 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que pudiera introducirse se consi-



94164

derará incluida dentro de la misma, en tanto no altere sus características fundamentales.

Por último, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

80

REIVINDICACIONES

1ª) "DISPOSITIVO PUBLICITARIO LUMINOSO E INTERCAMBIABLE", caracterizado esencialmente por estar compuesto por dos patas de estructura metálica que sostienen un cuerpo rectangular, constituido en cualquier material idóneo, destinado a servir de superficie de fijación de un anuncio publicitario que se pega a su cara frontal, mientras que en su parte interna va atravesado horizontalmente por un juego de tubos de neón, de diversos colores, a fin de poder encenderse a voluntad y en el color que se desee.

85

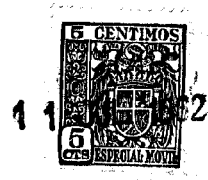
90

2ª) "DISPOSITIVO PUBLICITARIO LUMINOSO E INTERCAMBIABLE", según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el anuncio publicitario propiamente dicho consiste en una lámina de cualquier material capaz de fijarse a la superficie lisa que forma la cara frontal del cuerpo, pudiéndose despegar cuando convenga y dejando la superficie del cuerpo en disposición de recibir otro anuncio.

95

100

3ª) "DISPOSITIVO PUBLICITARIO LUMINOSO E INTERCAMBIABLE", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la parte interna del cuerpo está hueca a voluntad, a fin de que puedan incrustarse los tubos de neón



94164

que la atraviesan.

4ª) "DISPOSITIVO PUBLICITARIO LUMINOSO E INTERCAMBIABLE".

Todo ello tal y como queda expuesto en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios y plano adjunto.

Madrid, 11 JUL. 1962

LUIS M.º DE ZUNZUNEDA  
POR PODER.

Firmado: Fausto Sánchez

D. JULIO GARCIA OTERO

94/64

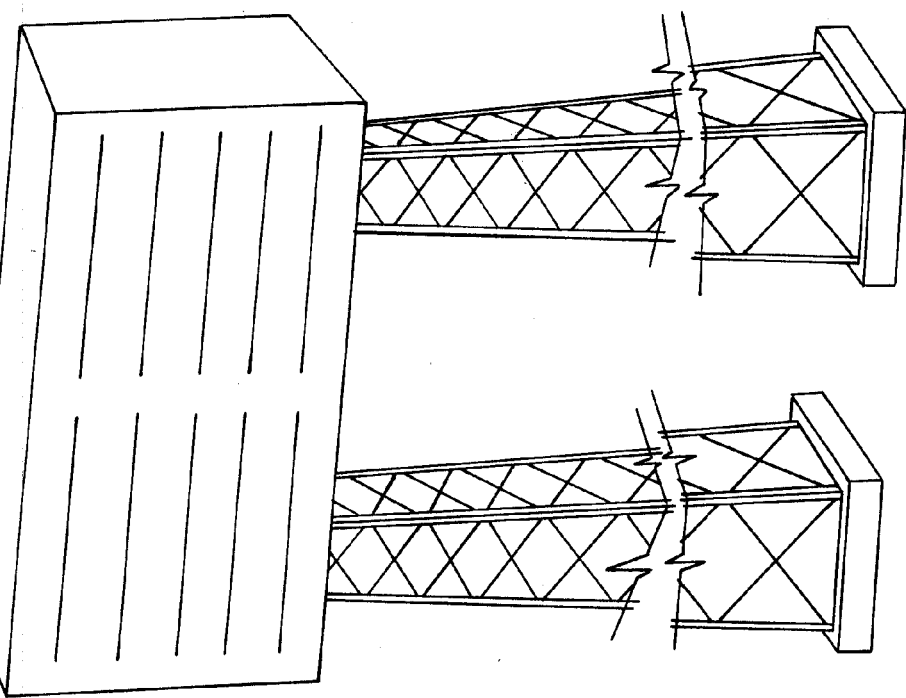


FIG. 1

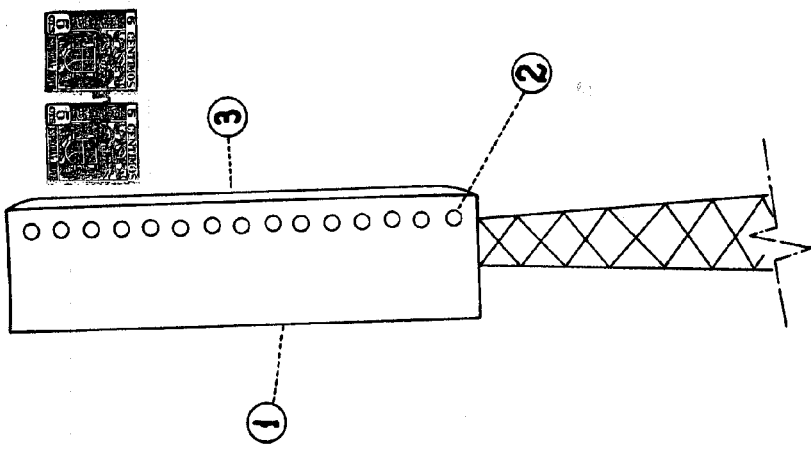


FIG. 2

MADRID, JULIO 1962.

ESCALA VARIABLE.

*Handwritten signature or initials*